

ORD. Nº

ANT.:

MAT. Informe mensual

CONCÓN,

3 1 MAR 2025

DE:

SRA. LORETO HERRADA LANDA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ A:

JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
JAVIER OLIVA SANCHEZ	38	250 22/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

LHL/mnr Distribución: 1.- Finanzas

2.- Dideco

JAVIER ESTEBAN OLIVA SANCHEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 38

RUT:

GIRO(S): SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA, SERVICIOS PERSONALES DE FOTOGRAFIA, OTRAS ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.,

FOTOGRAFIA, GRABACION Y EDICION DE VIDEOS PARA **REDES SOCIALES**

Fecha: 01 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO AUDIOVISUAL MARZO 2025

1.064.871 **Total Honorarios \$**: 1.064.871

14.50 % Impto. Retenido: 154.406

Total: 910.465



203586860003845BB086 Res. Ex. Nº 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 25/03/2025 18:39

PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
Marzo 2025	
Nombre Prestador (a)	Javier Esteban Oliva Sánchez
Rut	AND
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Audiovisual. Oficina de prensa
Nº Boleta Honorarios	38

Funciones

Captura de fotografías, grabación y edición de videos para redes sociales municipales y despachos a prensa.

Actividades Realizadas

SEMANA 1 (1-2)

Fin de semana

SEMANA 2 (3-9)

- Animación de pantallas publicitarias de la comuna con respecto a pago de permiso de circulación Concón 2025.
- Búsqueda de material de archivo para envío de fotografías de Estadio de Calle 7 para prensa.
- Grabación y edición de videos Reel sobre pago de permiso de circulación
 Concón 2025.
- Grabación y edición de videos Storie sobre transmisión del concejo municipal 04/03/25.
- Grabación y edición de videos Reel sobre campaña de Vacunación 2025 en Cesfam de Concón.

SEMANA 3 (10-16)

- Grabación y edición de videos Storie sobre Clínica Veterinaria Móvil.
- o Grabación y edición de videos Reel sobre Clínica Veterinaria Móvil.
- Grabación y edición de videos Storie para transmisión del concejo municipal 12/03/25.
- Grabación y edición de videos Storie para inicio de año escolar 2025 en liceo politécnico de Concón.
- Grabación y edición de videos Storie para visita de Everton junto a alcalde en estadio de Calle 7.
- Grabación y edición de videos Reel con respecto al retiro de basura de la comuna de Concón.
- Grabación y edición de videos Storie para visita oficina de Juventud junto a grupo de conconinos a exposición de Mon Laferte en Valparaíso.

SEMANA 4 (17-23)

VACACIONES AUTORIZADAS.

SEMANA 5 (24-30)

VACACIONES AUTORIZADAS.

SEMANA 6 (31)

- Grabación y edición de videos Storie sobre Fiscalizaciones en sector la isla.
- o Toma de fotografías para las distintas actividades a realizarse en la semana.
- Grabación de videos para las distintas actividades a realizarse en la semana.

- o Edición de videos para las distintas actividades a realizarse en la semana.
- o Generación de Links prensa de distintas actividades a realizarse en la semana.



V° B° DIDECO

DIRECTO! DESARROL!

INFORME GESTION

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON



MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

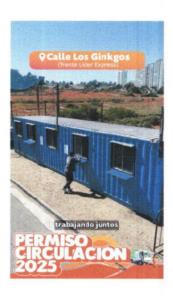
TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFIAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFIA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO. TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES

Javier Oliva Sánchez - Comunicador Audiovisual





















DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2025, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley Nº 20.894.

Nombre: Javier Esteban Oliva Sánchez

al

Fecha: 01/04/2025